

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política, y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 28 DE AGOSTO DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 765.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

LA CRISIS.

Desde que se constituyó el Gabinete del 13 de Mayo, viene diciéndose que hay en él diversas tendencias.

La prensa ministerial ha negado siempre semejante versión, y si bien en las últimas semanas—sobre todo cuando se aproximaban los miércoles, en que el consejo de ministros se celebraba bajo la presidencia del Duque de la Torre—revelaba ciertos temores, al ver luego cómo pasaba el día *temible* sin que sobreviniera la crisis, nos aturdiran los oídos con sus cánticos victoriosos.

Los periódicos de oposición hubieron de convencerse sin duda de que en el Gabinete reinaba una armonía envidiable; así es que en los últimos días dejaron de hablar de crisis: por eso fué grande nuestra sorpresa al observar que *La Correspondencia* del 25 se hizo cargo de los rumores que acerca de una modificación ministerial, circulaban, según el colega, en los círculos políticos. Y como si las palabras del diario noticiero no fueran bastantes para producir en nosotros aquel efecto, *La Prensa*, periódico constitucional, publicó en el mismo día un suelto manifestando que el hecho de existir la crisis era indudable y que «lada» la situación del país, las aspiraciones ultramontanas del Sr. Alonso Martínez defraudadas por completo ante la actitud de Roma y la necesidad de buscar nuevos senderos que nos conduzcan á la destrucción del carlismo, es claro que el ministerio no puede continuar como se halla hoy constituido, con tanto mayor motivo, cuanto que la Hacienda, lejos de mejorar en manos del señor Camacho, ha empeorado notablemente su situación, y que todo es imposible en el estado de ahogo y de penuria en que el Tesoro público se halla.»

El periódico ministerial añadía que, aun así, esperaba que la crisis, inminente y necesaria, no se precipitara y que el consejo del miércoles pasase como los anteriores, sin que se planteara y resolviera: que podría suceder que algo se iniciase, pero que en su concepto, hasta los primeros días del mes de Setiembre, la gran cuestión no puede resolverse, porque la crisis, hoy no es solo una cuestión de personas, es una cuestión de fondo y de principios y el futuro Gabinete tiene

una gran misión que llenar y grandes deberes que cumplir.

Otros periódicos, en cambio, aseguraban que no podía aplazarse un momento más la crisis; y como al mismo tiempo *La Política* reloblabá sus ataques á algunos de los ministros, y *La Civilización*, diario ministerial *enragé*, manifestaba grandes temores respecto al consejo que debía celebrarse el miércoles, llegamos á dar importancia á ese consejo, creyendo que en él quedaría planteada la crisis.

Pero el consejo se ha celebrado sin que ocurriera lo que se esperaba. ¿Significa esto, sin embargo, que en el Gabinete existe la armonía que, contradiciendo lo que ha dicho antes, suponía *La Correspondencia* del día 26? De ningún modo: en el Ministerio, digase lo que se quiera, se dibujan dos tendencias; una más liberal, partidaria tal vez de la conciliación, y otra que quiere que el Sr. Sagasta esté en el poder, no solo mientras dure la guerra civil, sino algún tiempo después, para cicatrizar las heridas de la patria. Y más en lo cierto estaríamos quizás, agregando que en el grupo menos avanzado del Gobierno, hay un ministro, cuyo órgano en la prensa es *La Civilización*.—periódico que desea ver destruidas todas las conquistas revolucionarias,—el cual no está de acuerdo con los demás individuos que representan esa tendencia, por considerarlos demasiado liberales.

La crisis, en nuestra opinión, no queda más que aplazada, y la prueba de ello nos la ofrece *El Gobierno*, periódico constitucional también, que después de referir que en el consejo del miércoles no ocurrió nada notable, dice:

«La necesidad, sin embargo, de algún cambio en Guerra, que le dé vigor, frescura, iniciativa, unidad y energía á este departamento, es reconocida casi unánimemente, incluso en el campo de la situación, explicando solo cierto género de razones que respetamos, pero que no abona ciertamente la gravedad de las circunstancias, cada día, cada momento más acentuada, que se proceda en este incidente con la parsimonia, con la timidez y con la meticulosidad con que se procede.»

Creemos que desde anoche tenga el Gobierno nuevas noticias que acrediten más y más la necesidad y la justicia de ciertos cambios en el servicio de guerra, y esperamos que las noticias á que nos referimos decidirán de una vez al Gobierno á plantear ciertas cuestiones por más espinosas que sean.

El departamento de Guerra no puede estar eternamente en interinidad, ni

el Gobierno puede desafiar impunemente los rigores de desgracias consecutivas. En bien del Gobierno, que no en su daño; en bien de la libertad y en bien de la causa pública, pedimos que se plantee formalmente lo que ya está planteado días há en la conciencia de los ministros.

Si otros intereses, por legítimos que sean, pretenden mezclarse en la crisis, dándole un carácter y una extensión que no debe tener, deber es del presidente interino del Consejo y de los demás ministros el encauzarla en límites prudentes, de modo que si salen agravadas pretensiones particulares, queden á salvo la fuerza y la autoridad que deben tener los gobiernos en las graves circunstancias por que el país atraviesa.

Los tiros de *El Gobierno* van dirigidos, como se vé, al general Cotonés, ministro interino de la Guerra, y reconocen por causa la necesidad de que un cambio en este departamento le dé vigor y frescura y todo lo demás que indica el colega, quien tal vez suponga, aunque lo calla, que el general Lopez Dominguez, sobrino del Duque de la Torre, puede realizar todas esas cosas; pero en cambio *La Prensa*, disintiendo de lo que dice *El Gobierno*, cree que deben salir del Ministerio el Sr. Alonso Martinez y el Sr. Camacho y no ceja en sus ataques al Sr. Alonso Colmenares.

La crisis, pues, cuando llegue á plantearse, es posible que tenga más extensión de la que *El Gobierno*, periódico, quiere que se le dé; pero atendidas ciertas circunstancias, no se resolverá probablemente en el sentido que exige la opinión pública y lo desea una parte de los mismos conservadores, como lo confiesa sin rebozo *La Prensa*, al juzgar, muy favorablemente por cierto, la carta de un liberal, publicada en *La Bandera Española*; carta cuyas indicaciones, dirigidas al general Serrano, son combatidas por otros colegas de los que apoyan al Gabinete homogéneo.

En resumen: la crisis se ha evitado, pero al parecer por poco tiempo, y cuando se plantee dentro de algunos días, solo dará lugar quizás á que salgan unos conservadores y entren otros, en el Ministerio. Es decir, que no se realizará la conciliación de todos los elementos que hicieron la revolución de Setiembre, que en nuestro concepto es necesaria para salvar las conquistas de ese gran movimiento y concluir la guerra civil.

En el *Boletín oficial* de esta pro-

vincia se ha publicado la siguiente circular del Sr. Gobernador:

«QUINTAS.»

En este Gobierno de provincia se tienen noticias fidedignas de que por algunos Alcaldes de la misma no se despliega la suficiente actividad y energía con el fin de hacer que los mozos declarados soldados en la actual reserva salgan de su respectivas localidades con el comisionado nombrado al efecto y en el día oportuno, para ser presentados á la Comisión provincial en los designados con antelación á cada partido judicial. Preseindiendo del motivo que mueva á citados funcionarios á obrar con negligencia en un tan importante servicio y atendiendo solo á la necesidad de reconocida perentoriedad que tiene la patria de que todos los representantes del Gobierno de la República en sus diferentes esferas, se desvelen para llevar á cabo sus resoluciones y mucho más la que se refiere á la reserva extraordinaria, que si bien con su servicio pasivo, ha de facilitar el medio de que se envíen al Norte los diferentes batallones que en la actualidad guarnecen las plazas estirpando así y de un solo golpe el carlismo que nos envilece, he acordado prevenir á todos los Sres. Alcaldes de la provincia por medio de la presente, que trascurrido que sea el día designado para el ingreso en Caja del cupo de mozos declarados soldados en la actual reserva, según mi circular inserta en el *Boletín oficial* de 21 del actual, sin que presenten absolutamente todos los mozos declarados soldados en sus respectivas localidades, serán considerados como comprendidos en la prevención 2.ª de mi circular de 19 del presente publicada en dicho periódico oficial en citado día y entregados en su consecuencia al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito.

Badajoz 23 de Agosto de 1874.—El Gobernador interino, Ricardo Gutierrez.»

Se ha dicho que el Gobierno de Alemania, á consecuencia de las investigaciones hechas por su cónsul en Bayona, ha pasado una nota al de Francia, y esto, á ser cierto, no dejará de causar disgustos al duque de Decazes, cuyas aseveraciones habrán quedado desmentidas.

Porque esas investigaciones son de tal naturaleza y han sido justificadas por documentos tan fehacientes, que no cabe ante ellos explicación ni escusa alguna de parte de la Francia.

El cónsul alemán que hoy se encuentra en Bayona, residia, antes en Marsella, y tan luego como quedó acordado el reconocimiento de España, recibió orden para que procurase investigar si las autoridades francesas auxiliaban directamente la causa carlista.

El mismo día que llegó, escribió una carta con dirección á un pueblo español de la frontera, se fué á un estanco, pidió el sello carlista que le sirvieron inmediatamente, marchando después á la oficina del correo donde le pusieron el de Francia sin que

le hicieran observacion ninguna por el de D. Carlos. La carta con ambos sellos llegó á su destino, de donde fué recogida y es uno de los documentos que el cónsul ha remitido á su gobierno.

Encargó despues la confeccion de uniformes carlistas, que no tardaron en proporcionarle, porque ya los tenían hechos, pidió la factura, que no tuvieron inconveniente en firmarle, y es otro de los documentos que ha enviado á Berlin.

Ha recorrido además el Bidasoa, y se ha enterado de los puntos por donde se efectuaban las traslaciones de efectos demostrando así que tan conocidos podian ser de la autoridad francesa, como de él, pues le ha sido sumamente fácil descubrirlos y señalarlos presenciando personalmente los alijos.

En una carta que del ya famoso baron de Beustke publica *La Iberia*, dice aquel buen señor, corresponsal (?) del diario sagastino, que «la Europa ha reconocido á este Gobierno por hallarse á su frente el único hombre que ha brotado de la Revolucion, que posee condiciones de hombre de gobierno y que dos años de continuas luchas han elevado á la categoría de los grandes políticos; estando la vista de la Europa fija en él como el único capaz de sacar á salvo los altos intereses del orden y de la libertad, sin los que no puede existir la sociedad moderna.»

Comentando esta carta dice *La Igualdad*:

«Pues, señor, teniamos por gente formal á los alemanes; pero, despues de la carta del director del colegio teresiano y de las correspondencias de este santo baron, nos convencemos de que los hijos de la Germania saben tocar el bombé mejor que el más experto francés ó italiano. Lo único que nos asombra todavía es lo admirablemente que parece cortado el baron Beustke para redactor de *La Iberia*; imita el estilo del colega hasta en lo que más refleja este su idiosincracia.»

Se ha dicho y repetido tantas veces que iba á ser traslado á otro departamento el actual subprefecto de los bajos Pirineos Mr. Nadailac, sin que luego se haya visto confirmada tan fausta nueva, que no podemos menos de poner en cuarentena todo lo que los periódicos franceses dicen acerca de este asunto.

Segun dicen varios periódicos, el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido visitado en el Escorial por los hombres más importantes del partido radical.

Pero no es cierto que le visitase el Sr. D. Nicolás Salmeron, sino su hermano D. Francisco.

El Sr. Ruiz Zorrilla fijará su residencia en Madrid pasado el mes de Setiembre.

La Política, competentemente autorizada, sin duda, declara que los señores Romero Ortiz y Ulloa están en el ministerio ocupando un puesto de honor, que merecen la confianza del partido cuyas ideas representan en el gabinete y que no abandonarán ese puesto por complacer á unos pocos desafectos.

Parécenos que el Sr. Sagasta debe conocer de cerca á estos desafectos á quienes *La Política* se refiere.

Afirma *El Imparcial* que el señor Alonso Martinez es el verdadero jefe del Gabinete, y que está dispuesto con la anuencia de sus compañeros á abolir la mayor parte de las reformas

jurídicas, que la revolucion ha introducido en la legislacion española.

No nos estraña que el Sr. Alonso Martinez abrigue los propósitos que indica el colega, pero nos sorprende en verdad que algunos de sus compañeros de Gabinete estén de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia.

Como esperámos, se ha prorogado hasta 1.º de Noviembre próximo el plazo para la adquisicion obligatoria de cédulas personales. Pasada esta fecha se impondrá un 50 por 100 de recargo á los morosos.

Un periódico situacionero, que aboga por la abolicion del Jurado, presenta como gran argumento en favor de tal medida la economia, de 2.400.000 reales que importa el capitulo consignado para dietas y la rebaja del sueldo de los magistrados.

Que los que han creado direcciones nuevas, han restablecido las antiguas y por donde quiera han aumentado el número de plazas y destinos aboguen por la supresion del Jurado en nombre de las economías que son tan necesarias, es cuanto nos quedaba que ver.

No creemos que haya motivos bastantes para afirmar que D. German Crespo, recaudador de contribuciones que fue del partido administrativo de la Serena, se haya suicidado.

El Sr. Crespo ha dirigido á un amigo suyo una carta que al parecer ha sido escrita desde uno de los puertos de Andalucía, y este dato lo que hace presumir es que el Sr. Crespo pensaba embarcarse, tal vez para los Estados-Unidos.

Los créditos que resultan contra el D. German, algunos de los cuales corresponden á personas muy conocidas en la provincia, se calculan en tres millones de reales.

Ayer iban ingresados en Caja 351 mozos de la reserva extraordinaria y habian redimido su suerte 74.

En Banheiro (Portugal) una jóven ha dado muerte á su madre mientras esta dormia.

A propuesta del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito ha resuelto el Sr. Ministro de la Guerra que se organicen en Cáceres y Plasencia respectivamente, los batallones provinciales números 3 y 4 que iban á situarse en Alburquerque y Valencia de Alcántara.

El dia 25 salieron de esta capital para el presidio de Granada 60 penados.

El Director de *El Magisterio* ha dado las gracias al Sr. Gobernador interino de esta provincia por las medidas que viene adoptando para conseguir que los maestros de primera enseñanza cobren las cantidades que se les adeudan.

Mucho celebraremos que el señor Gutiérrez logre con esas medidas los resultados que se propone, pues la situacion de muchos profesores es bastante crítica.

De «*La Miscelánea*» de *El Orden*: «La crisis ministerial parece inminente.

Me alegro.
A ver si nos distraemos un rato.

Algun periódico dice que con la crisis se perjudicarán los intereses del país.

No; precisamente los del país no: los de los ministros que salgan.

Otro periódico afirma que la solucion de la crisis será favorable al país.

No; precisamente al país no: á los ministros que se queden.»

El titulado comandante de armas carlista de Vinaroz ha publicado un bando mandando hacer fuego sobre cuantas personas transiten por la calle despues de las nueve de la noche.

Es un medio—más ó menos violento—de ahorrar el gasto de alumbrado público.

Por ser de interés para el público, reproducimos el siguiente aviso que inserta el *Boletín oficial*:

ADMINISTRACION ECÓNOMICA.

Siendo preciso que el personal de esta Administracion económica se ocupe en determinadas horas á cumplimentar las obligaciones que la imponen las leyes del Estado para disponer convenientemente los trabajos de recaudacion y de su enorme contabilidad, desde esta fecha se señalan para el servicio del público las horas desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, y de los particulares que tengan que gestionar algun asunto en esta dependencia.

Badajoz 21 da Agosto de 1874, Ramon Rico.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: al cambio político verificado en la nacion, se debe, sin duda, la destitucion de Ayuntamientos elegidos por sufragio y el reemplazo de estos por designacion de los señores gobernadores de provincia. El de esta villa trae este origen, y si en su gestion administrativa obrara en armonia con las justas aspiraciones populares, nada tendria que decir; nunca me hubiera ocupado de su origen ni con lucha política, porque aparte de que repetidos desengaños me tienen hace algun tiempo alejado de los asuntos públicos, la dignidad personal me habria impedido ocuparme de nada que reconociera por base la anulacion del sistema electivo, principio fundamental del partido en que siempre he militado.

En la precision de evitar conflictos á mi pueblo, librándole de una nota que no quiero ver sobre él en las difíciles circunstancias porque atraviesa la nacion, acudo á la prensa con objeto de llamar la atencion del público, y rogar á la autoridad superior se digna fijarse en lo que pasa en esta villa, una vez que ya se vá agotando la influencia que algunos vecinos, sin distincion de matices políticos, venimos empleando á este fin, merced á la que han podido reprimirse sensibles explosiones que la mayoría del Ayuntamiento y especialmente su presidente y teniente primero de Alcalde parecen empeñados en provocar, ya cuando hirieron los sentimientos del vecindario persiguiendo al clero que representa la conciencia de su inmensa mayoría, ya escarneciendo la morigeracion de todos estos habitantes arrendando para taberna la rotonda recién construida por el municipio, y los trochiles dedicados á la espendedurias de carnes con la cobranza de los puestos de la plaza pública; ya por último, y este es el objeto principal que me mueve á molestar á V., Sr. Director, queriendo hacer el regalo de una fuente y abrevadero público que siempre ha dis-

frutado el comun de vecinos, á un particular, contra el sentimiento general—como está demostrado por las exposiciones hechas por estos vecinos al municipio, á la Dipuacion provincial y al Sr. Gobernador civil con datos irrecusables—y hasta me atrevo á decir contra el derecho, pues que no tendria inconveniente en encargarme á mi costa de entablar la accion civil ante los tribunales de justicia, si fuera posible, para este solo hecho, confiarme la defensa de los derechos comunales.

El primero y último de estos actos del municipio, al parecer se han hecho y hacen en obsequio de dos presbiteros hermanos, cuyos intereses pugnan con los comunales de la villa, y el segundo y tercero no hay para qué decir á qué obedecerán.

Hay que hacer mucha luz en la gestion administrativa de este Municipio, al efecto y contando señor director con su amabilidad, abro este debate en las columnas de su ilustrado periódico, sentando la siguiente afirmacion.

La actual corporacion municipal que no es de nombramiento electivo ó popular, parece ser la representante (salvo su digna minoria, á quien doy gracias en nombre del pueblo por su actitud) de los deseos, aspiraciones é intereses de D. Antonio y D. José Duran presbiteros, y de ningun modo de los deseos, aspiraciones é intereses del vecindario como estoy dispuesto á aprobar si se acepta este debate, que entre otras razones me mueve á promoverlo, el aparecer en todas las solicitudes mi firma, en primer término, de lo cual parece deducirse el ser yo el motor de tan justas reclamaciones, y siendo mi nombre y mi modo de proceder bastante conocido en la provincia y de sus autoridades, deber mio es que quede en el lugar que siempre le ha correspondido, y alejar la más mínima sospecha que pudiera concebirse de que expresada mi firma representa otra cosa más que la defensa de de los derechos comunales como son bajas y mezquinas cuestiones de personalidades y partidos, de los que protesta estar en el dia muy separado.

Dando á V. las más expresivas gracias por la insercion de las precedentes líneas en periódico y se ofrece de V. con la mayor consideracion y respeto, atento y s. s. q. s. m. b.

ANTONIO PONCE DE LEÓN.

Azuaga 20 de Agosto de 1874.

VARIEDADES.

LA VISITA DE CUMPLIMIENTO.

En los pueblos que por su magnitud y por su vecindario no son grandes ni son pequeños, término medio entre la ciudad populosa y la humilde aldea, donde las costumbres ni son sencillas ni son refinadas, el trato de las gentes suele tener varias dificultades, porque se sujetan las comunicaciones á una especie de reglamento oficial de *cumplimientos* insoportables.

Entre los diversos inconvenientes que ofrece al hombre el trato con los hombres, el más enfadoso es el de los *cumplimientos*; y entre las distintas especies de *cumplimientos* que la sociedad tiene en juego, no hay ninguno más enfadoso que las *visitas de cumplimiento*.

La feliz invencion de la tarjeta ha ido poco á poco simplificando esa fórmula fastidiosa del trato de las gentes; y así es que en Madrid ha desaparecido la *visita de cumplimiento* bajo el poder cómodo y comunicativo de la cartulina, y teniendo por 16 reales un ciento de tarjetas y con un ciento de tarjetas, cien visitas recibidas ó de-

vueltas; nadie se toma el trabajo de perder el tiempo en hacer personalmente visitas inútiles.

Ese pedazo de papel satinado, donde el litógrafo estampa sencillamente vuestro humilde nombre ó pomposamente vuestro escudo de armas, ó vuestros soberbios títulos, es una ingeniosa abreviatura, puesta en la pesada tarea del trato humano, viniendo á ser el telégrafo de las relaciones, el camino de hierro de los conocimientos. Toma el nombre y cumple por el hombre; es, en fin, la forma más sencilla, más fina y más amable de la visita de cumplimiento.

Se la puede recibir de cualquier modo, en cualquier circunstancia. no interrumpe, ni distrae, ni fastidia; no da conversación ni la pide, no hace preguntas de pié de banco ni exige respuestas de cajón; más el uso corriente y fácil de la tarjeta no ha llegado todavía á los pueblos de que hablo.

En ellos la visita personal es inevitable, y esto sería lo de ménos; pero no solo es inevitable sino que además es muy frecuente, y lo que es peor, es indispensable estar en casa para recibirla, porque lo contrario constituiría un caso de desatención, enfriamiento de las relaciones, y por último, una guerra á muerte.

Se puede huir de un incendio, de una inundación, de una guerra, de una epidemia; pero no es posible huir de una visita, porque si no se la recibe se enfada, lo cual es grave, ó vuelve, lo cual es peor mil veces: no hay más remedio que estar en casa.

¿Y qué cosa es esta especie de visita?

Es una persona, ó dos personas, y comunmente toda una familia, que vestidas con el mayor esmero posible, y en cualquiera hora, llama solemnemente en la puerta de vuestra casa; la puerta se abre y la visita entra, sube la escalera y toma oficialmente posesión de la sala: son personas de confianza, á veces de la más íntima confianza, que en otra ocasión se las recibiría en el rincón más humilde ó más modesto de la casa; pero esta vez vienen de cumplimiento, y hay que recibirlas en la sala.

La familia desprevenida no se encuentra preparada, y la noticia de... «una visita» causa en la casa el efecto de una bomba que estalla repentinamente, y entonces empiezan las carreras, los gestos de disgusto y los movimientos de impaciencia, porque la palabra *visita*, corriendo de boca en boca, suena como una señal de alarma, esparciendo por la casa la confusión más viva; unas puertas se abren y otras se cierran; unos entran y otros salen: la mamá está sin vestirse... ¡qué apuro!... Las niñas están sin peinarse... ¡qué conflicto!... y entre tanto la visita espera... ¡qué diablura!

Coge la madre el primer pañuelo que encuentra á la mano y se lo echa sobre los hombros del revés ó del derecho, según caen las pesas, y se lanza á la sala entrando en ella con paso augusto.

Entre tanto las niñas se componen lo mejor que pueden, esto es, como Dios quiere, y al cabo uno á uno van haciéndose presentes ante la visita todos los individuos de la familia; y la visita y la familia frente á frente, sentadas en semicírculo delante del sofá pasan media hora fastidiándose mutuamente con toda la finura del mundo.

La familia está deseando que la visita se vaya, y la visita está deseando irse; pero ambas se mantienen heroicamente en sus puestos de honor, cumpliendo con la ley que las obliga á darse mutuamente este mal rato.

El fenómeno es constante en todos los casos; porque la condición esencial de toda visita de cumplimiento, es el fastidio mutuo.

Pero todo tiene su término, y aunque media hora de fastidio es un siglo,

la visita se levanta y todo el mundo se pone de pié. ¡Qué solemnidad! Es una ceremonia que sería muy divertida si no fuera tan larga.

¡Oh que tierna impertinencia! Cuando entra la visita, las dos familias se encuentran como si no se hubieran visto muchos años; y cuando la visita se despide, parece que se separan para no volver á ver; y sin embargo, debo decirlo, las dos familias se han visto una hora antes en misa, ó han pasado juntas el día anterior, ó lo que más frecuente, son familias vecinas que se están viendo y oyendo todo el día.

La visita, en fin, semejante á una procesion más ó ménos larga, sale de la sala, y escoltada por la familia toma la escalera pero antes ¡qué apretones de manos!... ¡qué abrazos!... ¡qué besos! La puerta de la calle corta por último el complicado nudo de los expresivos cumplimientos cerrándose de golpe, y entonces la familia que se va murmura, y la familia que se queda respira.

Estas visitas constituyen entre la gente fina un género de deudas, que es imposible no pagar; porque se puede eludir el pago de una deuda cualquiera, pero una visita de cumplimiento ¡quién no la paga en el plazo improrrogable de ocho días? Infanz el que incurriera en semejante falta de esquita educacion le morderian todas las bocas y le arañarian todas las uñas.

El buen trato de las gentes ha establecido esta comunicacion oficial en que las familias, que viven en más estrecha intimidad y en más continua confianza, están obligadas á visitarse solemnemente, por puro cumplimiento, una vez á la semana.

¿Estas visitas... pues os matarán á visitas.

¿Os habrán muerto?... pues tendreis que recibirlas de cuerpo presente.

Hay mentiras agradables, hay ficciones encantadoras, y el secreto consiste en que la mentira no se descubra y en que la ficcion no se conozca.

Una mujer puede ser fea, indolentemente lo son muchas; pero si ha adquirido el secreto de ser hermosa, lo será á los ojos de todos los que la vean; y si parece hechicera, ¿qué le importa no serlo?

Eso es una bella mentira, una apariencia deslumbradora, un engaño agradable; hay uno que finge y otro que cree; esto es corriente, es cosa admitida por toda la redondez de la sociedad.

Puede suceder más todavía, y es que dos se engañen mutuamente sin que rer engañarse.

Este fenómeno del corazón humano es muy frecuente en el cariño; y por eso se oye tan á menudo decir á los hombres: ¡Qué ingrata!... Y á las mujeres: ¡Qué falso!... Es el triste momento del desengaño.

Son un hombre y una mujer que se amaban sin quererse.

Pero en materia de cumplimientos no hay forma de engañarse; porque el cumplimiento es la fórmula convenida de un afecto ó de un interés que no se sienten.

En todo cumplimiento hay dos que se rien misteriosamente; el que lo hace y el que lo recibe.

Cumplimiento es la manera fina, sobona, insoportable, pera corriente, que han encontrado las personas bien educadas para burlarse unas de otras con pleno conocimiento de que se burlan.

Cumplimiento es la mentira solemnemente reconocida; la apariencia en cuyo secreto todos estamos; el engaño convenido; la única ficcion en la cual ninguno creemos.

Es la comedia del buen trato en los pueblos donde no hay trato alguno.

Pues bien, la visita es el más cruel de los cumplimientos, porque es un martirio que hay que recibir, y lo que

es más, que agradecer; más aún, que hay que pagar.

Las visitas de cumplimiento me aterran.

Me gusta la sociedad; me gusta la compañía, la conversacion me encanta, pero Dios mio, las visitas me angustian, precisamente porque no son sociedad, ni gente, ni compañía, ni conversacion; no son mas que cumplimiento: esto es fastidio.

J. S.

Á LA SENORITA DE X. EN SUS DIAS.

SONETO.

Apenas á vivir la flor empieza cuando pierde su pompa y lozanía; flores, hay á la vez, que de día en día aumentan su candor y su pureza.

Si con tal distincion, naturaleza pródiga te adornó, por gloria mia quisiera dedicarte una poesia, trasunto fiel de tu simpár belleza.

Causa el tiempo á la flor terrible daño, y cuando es más galana, bella y pura, suele sufrir más pronto desengaño;

Deja que admiren tu dicha y ventura, pues eres linda flor que de año en año ostenta más perfecta su hermosura.

ADOLFO VARGAS.

GACETILLAS.

Estaba un inglés en una tienda de joyeria examinando unas alhajas que deseaba comprar cuando de repente sintió que un ratero que habia entrado tambien en la tienda, le estaba cortando con admirable sutileza la cadena del reloj.

El inglés se hizo el desentendido, y fingiendo que matía maquinalmente la mano en el bolsillo, sacó un cortaplumas y con el y con toda sangre fria y prontitud le cortó una oreja al ratero. Dió este un salto y principió á gritar:

—Asesino! asesino!

El inglés muy dueño de si gritó tambien: —Ladron! ladron! Entonces el pillo, tirando la cadena encima del mostrador, dijo todo contrito:

—¡Ay tiene usted su cadena.

A lo que el inglés respondió con toda pabilidad:

—¡Ahí tienes tu oreja.

La Revista Europea, acaba de publicar su número 26. tan interesante como todos. Contiene un estudio sobre *La miseria y el crimen en Nueva York*, por C. L. Brace; otro acerca de los *Retratos de Jesucristo*, traducido de *Quarterly Review*; una nueva carta del Sr. Barbieri, referente á las polémicas entabladas sobre Wagner y sus obras; y otros varios trabajos importantes de ciencias y artes.

El periódico para todos.—El núm. 31 de *El periódico para todos* que con extraordinaria aceptación del público, da á luz el conocido editor Don Jesús Graciá, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 33 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Blancos y Negros, por D. Torcuato Tarrago.—Dramas de Madrid, por D. Ramon Ortega y Frias.—La alameda de tilos, por D. Pedro Escamilla.—El mendigo, por D. Eduardo de Palacio.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El capitán Guindilla, por Pedro Palau y Masoni.—Causas celebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—La alameda de tilos.—El mendigo.—El capitán Guindilla.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las Librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 30 de esta notable revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

He aquí el sumario de dicho número: Texto.—Revista general, por D. E. M.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—El Sardinero (art. II), por don Fermín Caballero, académico de la Historia y de las Ciencias Morales y Políticas.—Manufacturas poeticas, por D. Fernando Martin Redondo.—De Teruel (recuerdos de via-

je), por D. Eusebio Blasco.—Costumbres de siglo XVII: los bailes de antaño, por D. Julio Monreal.—Tren expres, poesia, por don José Selgas, académico de la española.—El revolver, por D. José Gonzalez de Tejada.—Cartas parisienses, por D. Angel de Miranda.—Correo de la moda de Paris.—Suelto. Anuncios.

Grabados.—Ejército del Norte: Accion de Oteiza, el 11 del actual.—Revista extranjera ilustrada; Serenata al principe de Bismark, despues del atentado contra su vida (Kissingen); Incendio de los muelles del Mersey (Liverpool); Varada de la fragata brasileña *Independencia*, al ser botada al agua (Jugeon).—Retrato del Excmo. Sr. Don Antonio de Serpa Pimentel, actual ministro de Hacienda de Portugal.—Lisboa: palacio de la Ajuda, residencia de los reyes de Portugal.—Cercamias del Escorial: Camino y sitio de la *Silla de Felipe II*.—Bosque y paseo de los Alamillos.—Tipos que se van: El alcalde de monterilla y el traperero de Madrid.—Tipos y costumbres de China: Un campamento en Pekin.—Inglaterra: Gran carrera de velocipedistas, desde Bath á Londres.—Moline montado sobre una columna de hierro fundido, y movido por máquina vertical de vapor.

El Bazar.—Hemos recibido el núm. 26 de esta notable revista que tanto crédito ha logrado alcanzar.

Texto.—Crónica del Bazar, por D. J. N.—Los grabados, por X.—Celebridades contemporáneas: Puig Llagostera, por L. R.—La fe del amor, novela por D. Manuel Fernandez Gonzalez.—El primer millon, por Julio Nombela.—Tradiciones piadosas; la virgen del Valle, patrona de Eciija, por A. J. A.—El sueño del niño por Carlos Mesta y Marzal.—Cantares por A. B. y J.—La comedia de la vida, por M. Oroscio y Bernad.

GRABADOS.—La fe del amor.—Celebridades contemporáneas: Puig y Llagostera.—Vista de Gibraltar.—Plaza de la Señoría y palacio viejo en Florencia.—Bellas artes: Cogida infraganti, cuadro de Koron.—La mora Fenny.

Los panaderos han subido de nuevo el precio del pan. Buen invierno nos aguarda.

Hoy tendrá lugar el décimo concierto instrumental en el parque de Artillería. Dará principio á las ocho y media y es de esperar que esté tan concurrido como los anteriores.

Así me gusta.—En virtud de orden del alcalde accidental Sr. Calleja se ha limpiado la fuente de Cuadrefones.

Damos las gracias á dicho señor por haber atendido la indicacion que respecto á este asunto hicimos en nuestro último número.

Un aguador que se hallaba en la mañana de hoy junto á la fuente de Rivillas, ha resultó gravemente herido á consecuencia según se dice de uno de los disparos hechos por los soldados que se hallaban tirando al blanco en el foso inmediato á la puerta del Pilar.

Lamentamos este triste suceso.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Las hinchazones glandulares de la garganta, la neuralgia, el tic-doloroso, el reumatismo, la gota, el lumbago y otras afecciones de las glándulas de los músculos y de los nervios en general son curados permanentemente con el uso de dichas preparaciones antifibriles y refrigerantes. El Ungüento constituye un remedio perfecto para las dolencias de la piel y especialmente para las inflamaciones de todo genero. En cuanto á las Pildoras Holloway siempre que se han administrado, así en los hospitales públicos como por los prácticos particulares, han producido el efecto anhelado.

COMISION DE COMPRA DE CABALLOS DOMADOS.

Provincia de Badajoz.

ANUNCIO.

Comisionado por el Excmo. Señor Director general del arma de Caballería, para la compra de Caballos domados en esta provincia que reúnan las condiciones de Sanidad, robustez, buena conformacion, de cinco á ocho años de edad y con la alzada de 7 cuartas y dos dedos lo menos, hasta ocho inclusive: invito á los que teniendo algunos de las expresadas condiciones deseen enagenarlos, los presenten en el cuartel de caballería, paseo de la Bomba, de esta ciudad, desde el día primero de Setiembre y sucesivos, escepto los festivos, de seis á once de la mañana, donde previo reconocimiento y ajuste se les satisfará en el acto su importe.

Badajoz 28 de Agosto de 1874.—El Teniente Coronel, Jefe de la Comision, JOSÉ ROJA Y CASANOVAS.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL.

PERFUMERA Y ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

SUCURSAL DE MORENO MIQUEL, DE MADRID.
Calle de San Juan, núm. 37.

BADAJOS.

EXTRACTO DEL CATALOGO GENERAL.

Esté establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos perfumaria de la mas selecta y artículos de ortopedia, pinturas, etc. Que con las buenas calidades de esta casa, tanto en el extranjero como en la peninsula, ofrecemos todos los artículos legítimos, de las primeras clases y á precios bastante económicos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

- BRAGUEBOS sin resorte.
- con resorte guarnecidos de gamuza.
- de taflete.
- de ambos lados.
- de resorte fuerte y palas muy grandes.
- de resete guarnecidos de badana.
- de los llamados incorruptibles, sencillos y dobles.
- Anatómicos guarnecidos de taflete.
- Gramailaeres finos.
- finisimos palas damasquinadas.
- con palas de cric.
- de Barat.
- de Bioudetti.
- ambos lados en una pieza.
- de goma de uno y dos lados.
- cauchut pelota de viento.
- de dos lados.
- umbilicales de taflete.
- clase fina.

- CINTURONES umbilicales clase fina y ordinaria.
- de cauchut para niños.
- CLISOPOMPAS intermitentes.
- chorro continuo.
- Piston Coulant.
- CLISOS de viaje.
- CLISOS Ton-pauce.

Y toda clase de producto que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Peninsula.

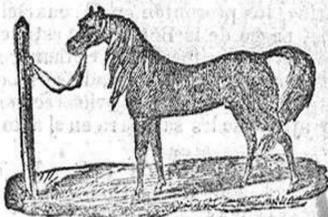
Calle de San Juan, número 37. Badajoz. Depósito en Albuquerque, Corchado Estévez, Olivenza, Sr. Daza, San Vicente, Sr. Guerra.

- á doble bola con estuche.
- porcelana con idem.
- HIDROCLISES caja de lata núm. 1 y 2
- HIRRIGADOR Eguisier.
- CLISOIR americano
- inglés.
- forma de beta.
- atmosférico.
- CLISTER en forma de pera.
- para uretra y oido.
- GERINGAS de todas formas.
- GUARDALECHES de cristal.
- HILAS formes é informes.
- HULE de seda.
- DISCOS para callos.
- LIMAS higiénicas para idem.
- PULVERIZADORES para inhalaciones de la garganta.
- PESARIOS.
- PEZONERAS de boj, goma, cauchut y taetan colodion.
- SACALECHES.
- SONDAS y bordonos.
- SUSPEN ORIOS.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sean en este ramo.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modelo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. 158, boulevard Magenta.



NO MAS FUEGO. 50 años de buen éxito.

El Linimento VOYER MICHEL de Aix (Provence) reem plaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente. — Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esquiues, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas etc. etc.

FARMACIA DEL DR. MARTINEZ Y SUAREZ.

Campo de San Andrés número 1, Badajoz.

Salas marinas para baños; obtenidas directamente por evaporacion, en la costa de la fabrica. Se garantizan.

Hay preparados paquetes para un baño tanto para persona como para niños. Su precio 8 y 4 rs. respectivamente.

Baños sulfurosos de Baresges; de no recocida importancia en las afecciones herpéticas y sifilíticas. Se expende en botellas de diversa capacidad.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOS.

Acete de higado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.
Rob-Graves.
Rob-Boibeu Laffecteur.
Rob-Gren y de Fumaria.
Esencia de Zazado Bristolbotella.
Idem de esta casa.
Idem de Honduras.
Jarabe de rabano y odado francés y español
Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del acete de higado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.
Pildoras di purtivo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.
Pildoras Dehaut.
Idem Morison.
Idem de Holloway.
Idem Garcia.
Idem Monserrat.
Polvos del Sr. Fabia.
Magnesia calcinada y doble de Borrell, Henry y Camacho.
baisamo de opodeldoc de Steers's Chemica'.

Idem cloroformizado.
Papel Fallard Blayn.
Idem Mostaza Rigollot.
Idem Mostaza Fortuny.
Pildoras al baisamo.
Jarabe de plantas marinas.
Idem del Doctor Jimenez.
Idem de Churchill.
Idem de quina ferruginosa de Grimault.
Idem de esta casa.
Idem vegetal Labelonye.
Pastillas de Jimenez.
Idem doctor Andreu,
Idem de Belmel,
De Garcia.
De Borrell, savia de pino marítimo, jarabe.

Siendo Depositarios únicos en esta capital de muchos de los específicos indicados hacemos una rebaja proporcional á los pedidos,

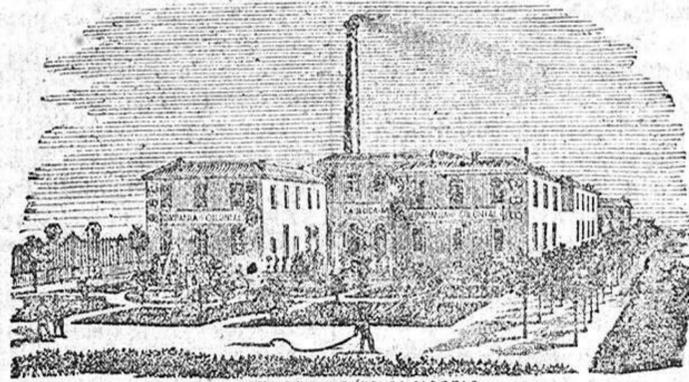
mago; medula de vaca; lecho de burra, de azufraifas. Helicina-santonine y de Duran; para lombrices. etc. etc.
Helicina Laumare frasco.
De Vichy etc. etc.
Tintura de árnica.
Idem Inglés.
Polvos paterson.
Bolos Almazan.
Pildoras pepsinas de Hogg.
Linimento Oga. Fuego español.
Idem Boyer Miquel, idem francés.
Pomada de la viuda de Farnier.
Balsamo Lopez.
Ungüento Holloway.
Licor para manchas ó pecas del doctor

Huertas
Paulinia é Inga de la India.
Electuario contra cuartanas ó tercianas, so garantiza.

Pildoras Blancard.
Idem carbonato ferroso de Borrell.
Capsulas copaiba Monthos.
Monthes y Molles.
Idem acete de higado de bacalao.
Idem Trementina.
Idem de Brea etc.
Brazaletes para fonticulos.
Suspensorios.
Bragueros.
Geringas para ojos, narices, oidos, uretras, vaginales rectas y curvas.
Pezoneras, bog, goma y crista.
Biberones varias formas franceses é ingleses.

Hilas etc.
Gold crean imperial para el bello sexo es lo mejor que se ha descubierto ha el dia una sola vez que se usa basta para convencerse de esta verdad, teniendo la mensa ventaja de ser inofensiva.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO UNDA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 a fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estimulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptacion del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la miradísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expende los chocolates. Calle de San Juan núm. 12.



PILDORAS DEHAUT. — Est nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos. llena con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bruscamente cuando se toma con muchos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arre lar la dosis, segun la edad y fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los debilitados lo soportan sin dificultad. Cada vez que se escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

SALES MARINAS PARA BANOS.

Estas sales que representan con la mayor exactitud la composicion de las del mar y se usan con grandes resultados en las enfermedades crónicas, las linfáticas, nerviosas, raquíticas, escrófulas, clorosis, carie asfámia etc. Se encuentran preparadas en paquetes en dosis respectivas para un baño.

BANOS SULFUROSOS DE BAREGES: concentrados y exactos al análisis de dichas aguas, útiles en todas las enfermedades de la piel: como son herpes y vicios herpéticos, reumas, dolores osteoscópos ó de los huesos, paralipsis, sífilis, abuso del mercurio, afecciones pulmonares etc. Llevan las botellas su instruccion. Farmacia de Trigo Sanchez, San Juan Badajoz (junto á los Gabrieles.)

DOCTOR IN APSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener, el título y diploma de doctor ó bachilles honorario, pueden dirigirse á *Medicus calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra).*

En Badajoz D. J. Gimenez y Estevez Verdejo.